

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38005** JOAQUÍN MONLLAU BARBERA, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 149/2011-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Luis Princep López contra Joaquín Monllau Barberá, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 599/2010-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Joaquín Monllau Barberá, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 51.638,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087573-1